



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-002-2019-00019-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Gionavi Arias
Demandado: Universidad Libre

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** los recursos de apelación interpuestos por las partes en contienda en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la ciudad el 28 de julio de 2021; proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 19 de agosto de 2021 y enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 25 de agosto de 2021; ésta última que el 26 de agosto de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EkPAaTWC4ZF_CunPGcNCLwg4BxRw7LSSrnxgjp20QSpx9PQ?email=dagabogados%40gmail.com&e=fi63h0

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed3995aa45e3922879c3c3fd3517ab4870fc860db6cefa4a5b74bcbcee4ccfd7

Documento generado en 06/09/2021 07:19:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>